ANEXO "E"
PROPUESTA ECONOMICA

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de _____ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. (INCLUIR No. DEL PROCESO) cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, y por ende efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL: Los bienes/servicios relacionados a continuación serán cancelados con cargo al rubro presupuestal MAQUINARIA PARA USO GENERAL, por ende, el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP No. 13122 del 01 de noviembre de 2022.

ITEM	CODIGO	ELEMENTO	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES	PRECIO TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD
1		**BOMBAS SUMERGIBLES TRITURADORAS** 10HP - 440V – 3F – 60HZ – 1800 RPM, DESCARGA 4" Motor de inducción de tipo seco Para servicio continuo. Clase de aislamiento: F grado de protección: IP68 SISTEMA ESTACIONARIO DE AUTOACOPLAMIENTO TIPO TOS Incluye, además, codo pedestal, accesorios guía, 6m de cadena en acero inoxidable, tornillería de anclaje en acero inoxidable. No incluye tubos. **.** Incluye 15 metros de cable de conexión cada una Cable de energía 220V - 27,6 A - 380V - 15,6 A 440V - 13,7 A Funda: caucho de cloropreno Longitud estándar: 15 m Suministro de 200 a 600 V: 1 X 4 X 5,5 mm2 D.E 16,8 mm Entrada de cable estanca con dispositivo antitracción. El bloque antivaho evita la penetración de agua por capilaridad en caso de que se dañe el cable de alimentación o se sumerja el extremo. **.** Sello del eje (sello mecánico) Provisto de un sello mecánico de doble cara ubicado en la cámara de aceite. Ambas caras del sello superior e inferior siempre funcionan en ambiente limpio. **.** Caras de sellado superiores:	UNIDAD	1		

		Cerámica + Carbón **.** Caras de sellado inferiores: SiC+SiC **.** Sello de aceite (sello de labio) utilizado como un “sello antipolvo”, protege el sello mecánico de partículas abrasivas. Características: • Impulsor tipo canal con inserto (cuchilla) de carburo de tungsteno aseguran que se puedan cortar las partículas sólidas presentes en las aguas residuales, bombeando las aguas negras y evitando atascamientos en la tubería. • Plato de succión aserrado, ajustable y reemplazable en campo. • Motor con protector térmico interno para prevenir fallas por trabajo en seco o condiciones de sobretensión. • Maneja aguas residuales residenciales, comerciales e industriales. • Ideal para el procesamiento de aguas residuales de las aves de corral, productos lácteos, cerdo y desechos de pescado • Adecuado para sumideros con aplicaciones con problemas de presencia de sólidos impredecibles (escuelas, hospitales, lavanderías industriales, centros comerciales). CURVA DE RENDIMIENTO (450gpm – 10mts)				

Tabla 10. Propuesta económica

NOTA 1. La adjudicación del presente proceso se efectuará por el valor de la oferta; en caso de sobrar presupuesto y no alcance para el valor de un ítem dentro del contrato, el proponente acepta que se devuelva este saldo al tesoro público

NOTA 2. La Oferta Económica que se tendrá en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación del presente proceso es la que corresponde a la lista de precios de la plataforma SECOP II.

NOTA 3. El contratista se compromete a mantener los precios ofertados en su propuesta económica, durante la ejecución del contrato.

NOTA 4. El oferente deberá relacionar el valor de todos y cada uno de los servicios relacionados en el presente Anexo.

NOTA 5. En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo.

NOTA 6. En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA presunto), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien está legalmente exento de IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

NOTA 7. De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el Peso Colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.

NOTA 9: Cuando el valor de la oferta económica supere el valor unitario por ítem del promedio del estudio de mercado realizado en el estudio previo de este proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA
C.C. No. De

Capitán de Fragata JAVIER ALBERTO BARÓN VILLAMIZAR
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Vo. Bo.

CC Julieth Patiño Ruiz – DIADM _____

TF. Ladino Yidios Emilio Antonio – SEADQ _____

DO. Yurisan Rodríguez Romero _____

TS17. Adalgiza Barrios Luna - Auxiliar Contratos